CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CABO DE HORNOS REGIÓN :			N° DE CERTIFICADO	
			10	
DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA			ILENA	Fecha de Aprobación
			02/05/2017	
	URBANO	RURAL		ROL S.I.I
				57-06
VISTOS:				0.00
A) Las atribuciones emanad	las del Art. 2° de la Ley N° 20.898.			
	rización (Permiso y Recepción o			
C) Los antecedentes exigido	os en el titulo I artículo 3° de la Ley N	° 20.898.		
o) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de dere				os municipales .
z, z. ge do mgreco mame			, , , , , , ,	•
RESUELVO:				
existente con una superfi	Regularización que entrega sim icie de $67,58$ m² ubicada er	CAPDEVILLE	OMINIO / CALLE / AVEN	IIDA / PASAJE
57	secto	LIDRANO		plano y antecedentes
timbrados por esta D 2 Individualización del	O.O.M., que forman parte del pr	(URBANO O RURAL) resente certificado de r	egularización.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PRO				R.U.T.
TOMMY HENRIQUEZ CARDENAS				14.230.018-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				
				R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA E	JUAN CARLOS FAURE NAVA	RRO		R.U.T. 7.869.216-2
3 Individualización de NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA E NOMBRE DEL PROFESIONAL COMF	MPRESA (cuando corresponda) JUAN CARLOS FAURE NAVA	RRO	ESIÓN	RU.T.